En sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el gráfico número 9 “Movilidad en Navarra por decilas de ingresos entre 2019 y 2020” del VI Informe sobre la pobreza y la desigualdad social en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

En el VI Informe sobre la pobreza y la desigualdad social en Navarra se recoge en el gráfico número 9 la “Movilidad en Navarra por decilas de ingresos entre 2019 y 2020”. Para una interpretación eficaz:

¿Cómo se descompone la movilidad recogida en cada decila en función de la decila de destino?

Pamplona, a 7 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido